

GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha

29 OCT 2010

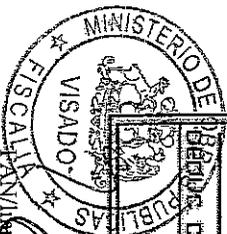
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CAMINO AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 29 OCT 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. W.O.P., V. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAG.:		
Redes. DTO.:		



Proceso Fiscalía N° 4264668.

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de

abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4008, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° 623

- 1.- **PÁGUESE** al C.B.R. de la ciudad de Santiago, don C.B.R. Santiago, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionestarcas/fiscalia/paginas/default.aspx>

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C.R.R. Santiago	44988	01-09-2010	2.600

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.600,-)** con cargo al compromiso de fondo N° 3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PDH

Alfonso
ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

